

San José, 15 de enero de 2016
SAFI-GG-009-2016

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
SUGEVAL
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN”, del 13 de abril de 1999, del acuerdo SGV-A-61 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES”, del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-196 “MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, el cual rige a partir del 01 de abril del 2015, procedemos a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.47 DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS, CON INDICACIÓN DEL MONTO POR PARTICIPACIÓN, LA FECHA DE PAGO Y LA FECHA DE CORTE, DE MANERA QUE EXISTA TOTAL CLARIDAD DE CUÁLES INVERSIONISTAS TENDRÁN DERECHO AL BENEFICIO.

1.47.1 Fecha de envío del Comunicado: 15 de enero del 2016.

1.47.2 Asunto: Ampliación al Hecho Relevante **SAFI-GG-003-2016** de fecha 6 de enero de 2016, por concepto del comunicado de pago de beneficios del **Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA No Diversificado (ZETA INMOBILIARIO)** correspondiente al cuarto trimestre del año 2015.

1.47.3 Descripción: Nos permitimos hacer del conocimiento del público inversionista que el monto distribuido el pasado 7 de enero por concepto de pago de rendimientos del **Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA No Diversificado (ZETA INMOBILIARIO)** por un total de US\$20,637 (veinte dólares con seiscientos treinta y siete milésimos) por participación incluye un monto de US\$6,022(seis dólares con veintidós milésimo) por participación por concepto de capital pagado en exceso.

Agradeciendo su atención,

Alejandro Centeno Roa
GERENTE GENERAL
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
“Documento suscrito mediante firma digital”

“La veracidad y oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., y no de la Superintendencia General de Valores.”